

INTERIOR Y POLÍCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA DE ADJUDICACIÓN

NO. DE REFERENCIA: DGM-DAF-CM-2023-0004.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los **21 días del mes de febrero del 2023**, siendo la **03:50 P.M.**, en la División de Compras y Contrataciones, DGM, ubicado en el segundo nivel de las oficinas administrativas de la Dirección General de Migración, se dio inicio la reunión de evaluación y verificación de ofertas técnicas y económicas del siguiente proceso:

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

ADQUISICION DE AGUA POTABLE PARA SER UTILIZADA EN LA SEDE CENTRAL Y EN LAS DEPENDENCIAS DE LA DGM.

LISTA DE PARTICIPANTES:

Ofertas recibidas en físico:

1. AGUA PLANETA AZUL, S.A.

Ofertas recibidas a través del Portal Transaccional:

2. ALIMENTARY LAND JAGD, SRL

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, su reglamento de aplicación contenido en el decreto No. 543-12, se procede a dar apertura a la oferta recibida dentro del plazo habilitado, siendo la oferta económica las que se detallan a continuación:

NO.	PROVEEDOR	MONTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	AGUA PLANETA AZUL, S.A.	RD\$870,000.00	CUMPLE
2.	ALIMENTARY LAND JAGD, SRL	RD\$1,280,000.00	NO CUMPLE

RESUELVE:

PRIMERO: La División de Compras y Contrataciones procede a adjudicar a la empresa. **AGUA PLANET AZUL, S.A** los ítems indicados a continuación:

INTERIOR Y POLÍCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

No.	Descripción.	Unidad	Cantidad
1.	BOTELLITAS DE AGUA (FARDOS)	UD	2,000
2.	BOTELLONES DE AGUA	UD	10,000

Por un monto de **OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS CON 00/100 (RDS 870,000.00)** en razón de que los artículos ofertados cumplen con las especificaciones solicitadas.

SEGUNDO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión

Atentamente,



SARAH RONDÓN, M.A.

Encargada Interina de la División de Compras y Contrataciones de la D.G.M.